

ÁREA NATURAL PROTEGIDA **EL TEJAR GARNICA**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDEMA
SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE



POR AMOR A
VERACRUZ



ÁREA NATURAL PROTEGIDA **EL TEJAR GARNICA**

El Tejar Garnica fue declarada como área para el Mejoramiento y conservación del ambiente y al establecimiento de zonas de protección ecológica el 23 de septiembre de 1986 en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, con la finalidad de preservar el equilibrio ecológico de los ecosistemas urbanos, un ambiente sano, el esparcimiento de la población y la belleza natural de la ciudad de Xalapa.



ÁREA NATURAL PROTEGIDA EL TEJAR GARNICA

Localización

Se ubica en la zona centro del Estado de Veracruz, en la ciudad de Xalapa. Tiene una superficie de 133-08-84 ha subdividida en tres fracciones:

- Fracción I. Superficie de 13 ha, limita al norte con la colonia Álvaro Obregón, al este con el Panteón Palo Verde y Parque Doña Falla, al sur con la Av. Rafael Murillo Vidal y al oeste con el Fraccionamiento El Tejar.
- Fracción II. Superficie de 14 ha, limita al norte con la Av. Rafael Murillo Vidal, al este con el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), al sur con La Herradura y al oeste con Pozo Azul.
- Fracción III. Conocida como Parque Natura, cuenta con una superficie de 106-08-84 ha, limita al norte con la carretera federal México-Veracruz, al sur con el Eje Vial Arco Sur, al este con la Universidad Anáhuac y al oeste con la Unidad Habitacional Xalapa 2000. El Parque posee instalaciones como casetas de vigilancia, miradores, kiosco y palapas, además más 11.5 km de vialidades internas, estacionamiento, tiene tres accesos: Arco Sur, Ánimas y la Herradura.



ÁREA NATURAL PROTEGIDA EL TEJAR GARNICA



Fauna

Los espacios naturales inmersos en las zonas urbanas suelen constituir refugios para la fauna silvestre, tal es el caso de El Tejar Garnica en donde comúnmente se observan, gorriones (*Passer domesticus*), siete colores (*Passerina ciris*), chipe amarillo (*Dendroica petechia*), chipe coroninegro (*Wilsonia pusilla*), luis bienteveo (*Pitangus sulphuratus*) y luis gregario (*Myiozetetes similis*), colibríes (*Amazilia serrana* y *A. cyanocephala*), garza ganadera (*Bubulcus ibis*), momoto mayor (*Momotus coeruliceps*), aguililla caminera (*Buteo magnirostris*), halcón cernícalo (*Falco sparverius*), águila pescadora (*Pandion haliaetus*), martín pescador (*Megaceryle torquata* y *M. alcyon*), tucán real (*Ramphastos sulfuratus*) y cotorra cabeza amarilla (*Amazona oratrix*).

Entre los mamíferos más comunes habita la zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), armadillo (*Dasypus novemcinctus*), comadreja (*Mustela frenata*), tlacuaches (*Didelphis virginiana* y *D. marsupialis*), cacomixtle (*Bassariscus astutus*), mapache (*Procyon lotor*), ratón de campo (*Peromyscus furvus*) y tuza (*Orthogeomys hispidus*).

Los anfibios y reptiles más representativos son el tlaconete lengua de hongo (*Bolitoglossa platydactyla*), sapo marino (*Rinella marina*), rana arborícola de orejas chicas (*Rheohyla miotimpanum*) sapo cresta grande (*Incilius cristatus*), ranita hojarasquera (*Craugastor rhodopsis*), rana leopardo (*Lithobates berlandieri*), reptiles: lagartija común (*Sceloporus variabilis*), falso coralillo (*Geophis semidoliatus*), culebrilla del bosque (*Rhadinaea forbesi*), culebra musga o negra (*Drymarchon melanurus*), tortugas dulceacuícolas (*Kinosternon sp.*, *Trachemys scripta* y *T. venusta*).

ÁREA NATURAL PROTEGIDA EL TEJAR GARNICA

Flora

La vegetación original del El Tejar Garnica fue bosque mesófilo de montaña, actualmente se encuentran algunos ejemplares aislados como liquidámbar (*Liquidambar styraciflua*), encinos (*Quercus germana*, *Q. sartorii* y *Q. xalapensis*) haya (*Platanus mexicana*), pipinques (*Carpinus caroliniana* y *Ostrya virginiana*) y un gran número de bromelias (*Tillandsia* sp.).

En el ANP se han identificado tres comunidades de vegetación secundaria derivada del bosque mesófilo: cultivo de café bajo sombra, huizachal y pastizal. De manera general en el sitio se observan ejemplares de sangregado (*Croton draco*), palo gusano (*Lippia myriocephala*), jonote (*Heliocarpus appendiculatus*), ixpepe (*Trema micrantha*), huizache (*Acacia pennatula*), grevilia (*Grevillea robusta*), jinicuil (*Inga jinicuil*), chalahuite (*Inga paterno*), palo cucharo (*Dendropanax arboreus*), guaje rojo (*Leucaena pulverulenta*), higuierilla (*Ricinus communis*) y cornizuelo (*Acacia cornigera*). Especialmente las áreas de cafetal se encuentra asociada con árboles frutales como el limón (*Citrus limon*), naranja agria (*Citrus aurantium*), lima dulce (*Citrus limetta*), naranja dulce (*Citrus sinensis*), berenjena (*Solanum betaceum*), plátano (*Musa paradisiaca*), aguacate (*Persea americana*) y chinini pahua (*Persea schiedeana*); en las áreas de huizachal predomina la especie *Acacia pennatula* y las áreas de pastizal existe dominancia de zacate estrella (*Cynodon plectostachyus*).



Importancia

El Tejar - Garnica forma parte de los espacios protegidos y áreas verdes de la región capital del Estado de Veracruz que forman corredores biológicos, sirve de refugio de fauna silvestre, particularmente a las aves residentes y migratorias; es reconocida como uno de los principales pulmones de esta región, además funciona como una esponja filtradora de gases, es un área de captación carbono y agua, contribuye a mitigar los efectos del cambio climático.

Dentro del ANP se localizan humedales naturales y artificiales de tipo temporal y permanente, de estas resalta la laguna del Parque Natura. De las tres fracciones, la que corresponde al Parque Natura es el área destinada al desarrollo de turismo de bajo impacto, entre ellas, actividades de recreación social y familiar, fomento al deporte y la apreciación de la flora, la fauna y el paisaje.

En el ANP Tejar Garnica se promueve la recuperación de la cobertura vegetal original a través de un programa de reforestación permanente, en esta tarea se cuenta con la participación de dependencias del gobierno estatal y municipal, la academia, institutos de investigación, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. Por su ubicación estratégica en la ciudad de Xalapa la SEDEMA fomenta el programa denominado “Adopta y Conserva una hectárea”, con el fin de involucrar a la sociedad en el mantenimiento de los espacios verdes en su interior.



Directorio

Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz
Ing. Luz Mariela Zaleta Mendoza
Titular de la SEDEMA

Dr. Román Díaz Valenzuela
Director de Recursos Naturales

Elaboración:
Departamento de Conservación y Restauración de Recursos Naturales,
DRN, SEDEMA

Diseño:
C. Julio César Martínez Hernández
Coordinación de Asesores

Para mayor información respecto a esta área natural protegida:
Dirección: Calle Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano, Zona
Centro, C.P. 91000 Xalapa Enríquez, Ver.
Teléfonos: 8187989, 8181111, 8177588, 8172295, ext. 115, 116
Correos: yugarciac@veracruz.gob.mx
recursosnaturales2025@gmail.com
conservacion.sedema@gmail.com

Cítese:
Secretaría de Medio Ambiente, 2025. Área Natural Protegida El Tejar Garnica.
Ficha descriptiva. Gobierno del Estado de Veracruz, México.



POR AMOR A **VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDEMA
SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE

ÁREA NATURAL PROTEGIDA | **EL TEJAR GARNICA**